

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA ANEXO No. 09, AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE-SUADM-2018**

**Observaciones presentadas por el señor JUAN JACOBO PÁRAMO en representación de la empresa COMPLEMENTO 360, el 10 DE JUNIO DE 2018 a las 10:19 A.M.**

**Observación N° 1:**

*Bajo el presupuesto que mencionan de: \$725.692.764 correspondiente a los 40 trabajadores a contratar, por qué periodo de tiempo es? en el caso por ejemplo que Caja Honor requiera inicialmente 10 trabajadores y dos meses después otros 10, se deberá ir justificando el presupuesto gastado teniendo en cuenta que el % de utilidad no deberá ser entonces mayor al 6.3% antes de IVA de dicho presupuesto?*

*Es decir: Presupuesto antes de IVA: \$587.811.138, IVA: \$137.881.625, AIU 6.2%: \$ 36'444.290, es hasta completar este valor que se realizaría el contrato?..*

**Respuesta de la Entidad:** El presupuesto del proceso contractual es por un periodo de tiempo de seis meses.

El AIU se debe ofertar respecto al valor total del contrato y se liquida mensualmente con relación a los gastos facturados. La justificación del presupuesto gastado se debe efectuar de manera mensual para la presentación trámite de la factura con el detallado por trabajador de sus gastos de nómina y carga prestacional y demás gastos causados de acuerdo con el objeto contractual.

El valor del contrato es por la suma de \$725.692.764 incluido IVA, AIU y demás impuestos de Ley.

**Observación N° 2:**

*El valor del contrato se va pagando de manera mensual bajo los soportes de las contrataciones realizadas y personal suministrado?*

**Respuesta de la Entidad:** La forma del pago del contrato es mensual contra la nómina de trabajadores en misión vinculados vigentes y la carga prestacional correspondiente.

**Observaciones presentadas por la señora GLORIA A. GARZÓN L.en representación de la empresa TEMPOLIDER SAS, el 12 DE JUNIO DE 2018 a las 12:58 P.M.**

**Observación N° 1:**

*IV PRESUPUESTO PARA EL FUTURO CONTRATO  
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA por valor de CIENTO TREINTA MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$130.043.406) y rubro de REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$595.649.358).*

*En cuál de los dos rubros está incluido el servicio de suministro de personal en misión. La Garantía de seriedad de la oferta deberá realizarse sobre el total del presupuesto?*

**Respuesta de la Entidad:** La garantía se debe constituir por el valor total del proceso y los dos rubros corresponden a un tema interno de organización de la Entidad.

**Observación N° 2:**

*VI. CONDICIONES DEL CONTRATO - 6.1 ITEM 3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS  
La Empresa de Servicios Temporales **deberá adelantar en el término de tres (3) días hábiles** a partir del requerimiento los procesos de selección para los trabajadores en misión de los diferentes niveles desde la búsqueda de candidatos, preselección, entrevista de selección, aplicación de pruebas psicotécnicas de valores, informe confidencial, exámenes pre-ocupacionales y post-ocupacionales para los diferentes cargos.*

*Este tiempo puede variar según la ciudad y el cargo?*

**Respuesta de la Entidad:** El término no puede variar, toda vez que es suficiente para atender una necesidad de vinculación.

*Para los procesos de selección requieren estudios de seguridad, pruebas de polígrafo o afines? Si se realizan, serán facturados a la Caja de Honor?*

**Respuesta de la Entidad:** Los servicios que se soliciten son facturables a la Entidad.

*Que tan alta es la rotación de personal de la caja?*

**Respuesta de la Entidad:** El promedio de rotación de trabajadores en misión en los últimos seis meses es de uno a dos vinculaciones y un retiro en promedio mensual.

*Con relación al mismo ítem,*

*A qué tipo de examen se refiere cuando habla de examen post-ocupacional?*

**Respuesta de la Entidad:** Exámenes médicos de retiro.

*El valor de los exámenes médicos pre y post ocupacionales los asume la CAJA DE HONOR?*

**Respuesta de la Entidad:** Si, son facturables a Caja Honor.

*La temporal tiene por norma realizar serología tipo II al personal femenino en edad fértil, aplicaría también para las mujeres que se vinculen a CAJA HONOR por medio de la temporal? Se facturarán a CAJA HONOR o cada candidata asumirá el valor de dicho examen?*

**Respuesta de la Entidad:** El examen de serología tipo II se debe aplicar de acuerdo con la normatividad vigente y es facturable a Caja Honor.

*PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo con las necesidades reportadas por las Áreas en el Plan de Contratación de la Entidad y en atención con las actividades que se requieren ser apoyadas, se proyecta la contratación en promedio de cuarenta (40) trabajadores en misión de diferentes niveles profesional, técnico y asistencial, con formación y conocimiento de acuerdo con su perfil y misión en áreas administrativas, contables, ingenieros de sistemas, abogados, contadores públicos, entre otras profesiones.*

*Aproximadamente cuantos son los trabajadores a contratar, según los diferentes niveles de cargos descritos en el párrafo?*

**Respuesta de la Entidad:** En promedio de cuarenta a cuarenta y cinco trabajadores en misión.

*Podemos conocer el nombre de los cargos y perfiles que requiere la caja en sus puntos de atención?*

**Respuesta de la Entidad:** Para puntos de atención son Abogados con experiencia servicio al cliente y técnicos o tecnólogos en dactiloscopia con experiencia. So pena de otras necesidades que puedan surgir de acuerdo con las necesidades del servicio.

*Cuántas personas se vinculan en los puntos de atención por ciudad (número aproximado) y para qué cargos?*

**Respuesta de la Entidad:** Aproximadamente una persona, semestral o trimestralmente con perfil de Abogado con experiencia servicio al cliente.

### **Observación N° 3:**

*DEL ANEXO 2 ITEM 5*

*Teniendo en cuenta la confidencialidad de la información, es factible enviar por correo electrónico al supervisor de CAJA HONOR, los soportes de la contratación tales como concepto medico ocupacional, afiliaciones a EPS, ARL, CCF?*

**Respuesta de la Entidad:** No es factible el envío de los soportes por correo electrónico, se requieren las carpetas de manera física.

### **Observación N° 4:**

*DEL ANEXO 2 ITEM 13*

*Qué tipo de elementos son los entregados a cada trabajador para el desarrollo de su labor?*

**Respuesta de la Entidad:** Previa validación con el supervisor del contrato, se coordinará la entrega de elementos para el desarrollo de la labor de acuerdo con las misiones y las necesidades del servicio.

*El valor de dichos elementos puede ser inferior al valor del sueldo del trabajador responsable?*

**Respuesta de la Entidad:** Previa validación con el supervisor del contrato, se establecerá el valor de los elementos entregados para el desarrollo de la labor de acuerdo con las misiones y las necesidades del servicio.

*Es posible hacer firmar autorización de contrato al personal en misión vinculado al momento de la contratación?*

**Respuesta de la Entidad:** No es clara la observación, para dar trámite de respuesta.

*En caso de que el rubro de la novedad por pérdida supere el valor de la liquidación del trabajador encargado, la CAJA HONOR asumirá el valor excedente?*

**Respuesta de la Entidad:** La Empresa de Servicios Temporales debe establecer el procedimiento para que el trabajador efectúe el pago del bien por daño o pérdida.

#### **Observación N° 5:**

*DEL ANEXO 2 ITEM 15*

*En qué casos específicamente NO ES PROCEDENTE facturar la dotación a CAJA HONOR?*

**Respuesta de la Entidad:** No es procedente facturar dotación al personal que labore en los Puntos de Atención, lo anterior debido que CAJA HONOR suministra directamente los uniformes.

#### **Observación N° 6:**

*DEL ANEXO 2 ITEM 17 – PUNTO CUARTO*

*En el cronograma requerido, a qué se refiere específicamente cuando menciona los temas contables y financieros?*

**Respuesta de la Entidad:** Se refiere a los términos para radicación de factura por cierres financieros y probables requerimientos de información para el área financiera y contable de la Entidad, de acuerdo con el objeto contractual.

Para constancia se firma a los, 13 días del mes de junio de 2018.

*(Original Firmado)*

**JANEFRIEND CAROLINA DUCUARA GRANADOS**  
Jefe Área de Contratación

Proyectó:  
Helena Rocio Castro Madrigal  
Abg. ARCON



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)



BIENESTAR Y EXCELENCIA